

CLÁSICO



NUESTRO SERVICIO

- ✓ Área verde de 2000 M2
- ✓ Área canina y felina (las mascotas están en grupo según su compatibilidad)
- ✓ Nuestros huéspedes duermen en caniles contruidos dentro de los cuales se ubica su cama, mantas o algún juguete que envíen.
- ✓ Juegos recreativos
- ✓ Piscina (solo en verano)
- ✓ Actividades de entretenimiento
- ✓ Durante la estadía te enviamos fotos o videos y publicamos vía redes sociales.



Calle Los Cedros Mz. J Lt.
8 Huertas de Villena -
Lurin (Alt km 33
Panamericana sur
antigua)

CHECK IN: 8:00 am - 4:00 pm

CHECK OUT: Hasta la 1pm.

Pasada la hora se cobrará un día adicional



COSTO POR
NOCHE

S/1.40



FERIADOS Y
TEMPORADA ALTA

S/1.70



MOVILIDAD LUNES
A SÁBADO

S/1.70



MOVILIDAD FUERA
DE RUTA

S/1.80

El pago del 100% se realiza por adelantado

Pets Camp

HOTEL PARA MASCOTAS



@petscamperu

PREMIUM

NUESTRO SERVICIO

- ✓ Ambientes amplios sin jaulas con jardines privados
- ✓ 20 cupos para un área verde de 1500 m²
- ✓ Atención personalizada vía wpp 24h
- ✓ Médico veterinario
- ✓ Camas y comedores de lujo
- ✓ Juegos recreativos
- ✓ Piscina (solo en verano)
- ✓ Cocina para dietas especiales
- ✓ Actividades de entretenimiento
- ✓ Aromaterapia y música relajante en las habitaciones.



Calle Los Cedros Mz. J Lt.
8 Huertas de Villena -
Lurín (Alt km 33
Panamericana sur
antigua)

CHECK IN: 8:00 am - 4:00 pm

CHECK OUT: Hasta la 1pm.
Pasada la hora se cobrará un día adicional.



COSTO POR
NOCHE

S/.70



FERIADOS Y
TEMPORADA ALTA

S/.100



MOVILIDAD LUNES
A SÁBADO

S/.70



MOVILIDAD FUERA
DE RUTA

S/.80

El pago del 100% se realiza por adelantado

**Pets
Camp®**
HOTEL PARA MASCOTAS



@petscamperu

FULL DAY

#DOGSCHOOL

POR DÍA
S/. 70

RECOJO: De 7 am - 8 am

RETORNO: De 4 pm - 5 pm

Disponible de Lunes a Viernes.

PAQUETES MENSUALES

3 veces por
semana
2 baños + movilidad
S/. 600

2 veces por
semana
1 baño + movilidad
S/. 440

1 vez por
semana
1 baño + movilidad
S/. 240

NUESTRO SERVICIO

- ✓ Ambientes amplios sin jaulas con jardines privados
- ✓ Área verde de 1500 m²
- ✓ Área canina (las mascotas están en grupo según compatibilidad)
- ✓ Durante el día enviamos fotos o videos y publicamos via redes sociales.
- ✓ Juegos recreativos
- ✓ Piscina (solo en verano)
- ✓ Actividades de entretenimiento



Calle Los Cedros Mz. J L1 8 Huertas de Villena - Lurín (Alt. km 33 Panamericana sur antigua)

RESERVAS: 978375238

**Pets
Camp®**
HOTEL PARA MASCOTAS



@petscamperu

reservas@petscamperu.com



CONVENIO DE COOPERACIÓN

Conste por el presente documento el Convenio de Cooperación que celebran:

SINDICATO DE PILOTOS DE LAN PERÚ S.A. (En adelante **SIPLAP**) con RUC N° 20513901641, representada por el señor **RONALD VIÑAS MAICHLE**, identificado con DNI N° 43717836 y **PETS CAMP** con RUC N° 20607388408 ubicado en LOS CEDROS MZ J LT 8 HUERTOS DE VILLENA LURIN.

El presente convenio se sujeta a los términos siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETIVO DEL CONTRATO.

El objeto del presente convenio es establecer los lineamientos y directivas generales que sirvan para iniciar y desarrollar la cooperación comercial entre **PETS CAMP** y **SIPLAP** a efectos de que **PETS CAMP** ofrezca descuentos a sus colaboradores y este último promocióne los bienes y/o servicios de **PETS CAMP**.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE PETS CAMP

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio, **PETS CAMP** se obliga a otorgar los siguientes beneficios:

20% DE DESCUENTO EN TODOS NUESTROS SERVICIOS
no aplica en fechas festivas (año nuevo, navidad, semana santa, 28 de julio, feriados largos)

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE SIPLAP.

Por su lado, **SIPLAP** se obliga a promocionar y publicar los servicios de **PETS CAMP**, entre sus colaboradores.

CLÁUSULA CUARTA: Vigencia.

El presente convenio estará vigente desde la fecha de suscripción del mismo hasta el 01/10/2027. No obstante, el presente convenio podrá ser renovado por un período adicional de uno o más años, previa suscripción de la respectiva adenda.

CLÁUSULA QUINTA: BUENA FE Y CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.

Las partes declaran conocer el contenido y el alcance de todas y cada una de las cláusulas que norman el presente convenio, y se comprometen a respetarlas de acuerdo a las normas de la buena fe y común intención, señalando que no media vicio o error que pudiera invalidar el mismo.

Firmado en dos ejemplares de idéntico tenor, en Lima 01 días del mes de Octubre del 2026.